

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7731 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso n.º 750/2013 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Díez Valero, en nombre de Diseño 95, S.L., con CIF B-02220036 y domicilio en paseo de la Circunvalación, n.º 90 de Albacete, se ha dictado en fecha 27 de diciembre de 2013, auto acordando la declaración del concurso y la conclusión del mismo por inexistencia de masa activa del deudor.

Albacete, 20 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140008823-1